Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 19/04/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 47
Cm0033

Proveedor LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO (19203)
Maipu 1345-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	8,00	(401060048 - 2) PC PARA ESCRITORIO	125.000,00	1.000.000,00
0	3	3,00	(401070010 - 1) Silla de oficina	44.500,00	133.500,00
0	4	2,00	(401050017 - 23) Microfono inalambrico	45.000,00	90.000,00
0	5	4,00	(435000023 - 4) MICROFONO INALAMBRICO	8.000,00	32.000,00
0	6	4,00	(290020302 - 8) TARJETA DE MEMORIA SD 64 GB	1.500,00	6.000,00
0	7	4,00	(436001005 - 2) Disco Externo USB3.0 de 1TB	8.000,00	32.000,00
0	8	1,00	(293010001 - 10) CABLE HDMI X 5mts	5.000,00	5.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS		1.298.500,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

LUGAR DE ENTREGA RIO GRANDE- SAN MARTIN 2819

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 101 Nro : 57

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 80 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 12765 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1836 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

VERA VARELA Leonardo Andres
Firmado digitalmente por VERA VARELA Leonardo Andres
Fecha: 2022.04.20 10:04:24 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 19/04/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 47
Cm0033

Proveedor LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO (19203)
Maipu 1345-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

VERA VARELA Leonardo Andres

Firmado digitalmente por VERA VARELA Leonardo Andres
Fecha: 2022.04.20 10:05:32 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario